

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

## DICTAMEN DE ADJUDICACION

Tlalmánalco, Estado de México a 17 de Octubre de 2022.

**Dirección de Obras Públicas.**

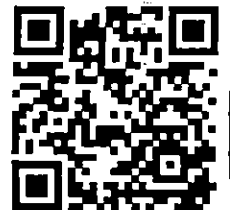
Invitación Restringida No. **PM/TLAL/DOP/IR/FEFOM/020/2022.**

### **Antecedentes:**

De conformidad con lo establecido en la Sección Quinta "Del Fallo y lo Adjudicación", Artículo 62 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se convocó oportunamente a la Invitación Restringida, asistiendo a dicha convocatoria, las empresas que en la misma participan, llevándose en tiempo y forma la visita al sitio de la obra, junta aclaratoria, apertura y presentación de propuestas Legal-Administrativa y Técnica-Económica presentadas por los Concursantes.

### **Criterios de Evaluación:**

Cumplir con los requisitos que se especifican en las bases concursales, tener experiencia en el tipo de obra a ejecutar, contar con el personal capacitado y con una amplia experiencia, presentar una propuesta que tenga solvencia y garantice el cumplimiento del contrato, así mismo este se encuentre dentro del monto asignado para esta obra.





AYUNTAMIENTO DE  
**TLALMANALCO**

2022 - 2024

*Gobierno de la Gente*

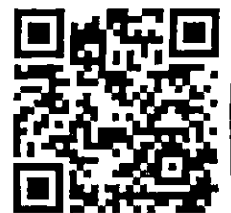


Por lo cual de acuerdo con el resultado del análisis de las Propuestas admitidas en la **Invitación Restringida No. PM/TLAL/DOP/IR/FEFOM/020/2022** y con fundamento en el Artículo 12.26 y 12.27 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, y Artículos 55, 59,62 y 64 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, este Comité de Obra expone los siguientes resultados:

**La empresa Jose Luis Rodriguez Esquivel**, presenta una propuesta de \$ 1,025,866.65 cumpliendo con todo lo solicitado en las bases concursales.

**La Empresa Proyectos sustentables de construcción FIGOS, S.A. de C.V** Presenta una propuesta de \$ 1,055,736.04 cumpliendo con todo lo solicitado en las bases concursales, sin embargo el importe de su oferta económica rebasa el presupuesto autorizado para la ejecución de la presente Invitación Restringida.

**La Empresa Grupo constructor ARQUEVAN S.A. de C.V.** presenta una propuesta de \$ 1,071,985.23 cumpliendo con todo lo solicitado en las bases concursales, sin embargo el importe de su oferta económica rebasa el presupuesto autorizado para la ejecución de la presente Invitación Restringida.





# AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO

2022 - 2024

Gobierno de la Gente



Por lo tanto este Comité de Obra, Dictamina que la Empresa Seleccionada para realizar los trabajos de la Obra: **Construcción de pavimento asfáltico en 3ª cerrada de Hidalgo, tramo: de Avenida Hidalgo, (cadenamiento 0+000) a (cadenamiento 0+150.00), en la Delegación de Santo Tomas Atzingo, Tlalmánalco, Estado de México**, es: la empresa **Jose Luis Rodriguez Esquivel**, ya que reúne las condiciones legales, técnicas, económicas además de garantizar el cumplimiento de los trabajos, con un importe de: **\$ 1,025,866.65 (Un millón veinticinco mil ochocientos sesenta y seis pesos 65/100 M.N.)** Incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado**.

Por lo que en apego a lo dispuesto en el Artículo 12.27 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y Artículos 61 y 62 Fracción VI del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, así mismo dicta como empresa Seleccionada a: **Jose Luis Rodriguez Esquivel**, para la adjudicación de la presente Invitación Restringida con un Importe de: **\$ 1,025,866.65 (Un millón veinticinco mil ochocientos sesenta y seis pesos 65/100 M.N.)** Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Para constancia de lo antes expuesto y para los fines legales que le son inherentes se firma el presente Dictamen de Adjudicación en el Municipio de Tlalmánalco, Estado de México a los 17 días del mes de Octubre de 2022.







**Por el H. ayuntamiento  
Comité interno de Obra 2022-2024**



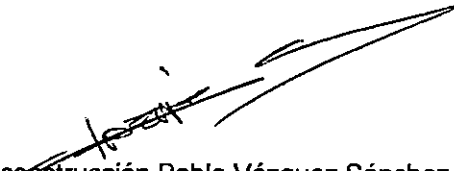
Ing. Arq. Miguel Ángel Alfaro Santamaría  
Director de Obras Públicas  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA**



L.A. Rafael Cabrera Valencia  
Tesorero Municipal  
**SECRETARIO EJECUTIVO**



P. de Ing. Gerardo Oscar Nava García  
Coordinador de programas y proyectos  
**SECRETARIO TÉCNICO**



Téc. en construcción Pablo Vázquez Sánchez  
Coordinador de Supervisión de Obra  
**VOCAL "A".**

**Invitados permanentes**



Lic. José Concepción Álvarez Nava  
**Asesor Jurídico**



Lic. Miguel Delgadillo García  
**Contralor Interno Municipal**

